PROVINCIA CISPLATINA

BARAO DA LAGUNA

CONFERE O EMPREGO DE OFICIAL

AUXILIAR NA ALFANDEGA DE MONTEVIDEO

A D. JOSE DIAZ CUELLO.

MONTEVIDEO

1822

3

Ie ne fay rien
sans
Gayeté
(Montaigne, Des livres)

Ex Libris
José Mindlin

O BARÃO DA LAGUNA, DO

CONSELHO DE SUA MAGESTADE, FIDALGO DA CASA REAL GRÃO CRUZ DA ORDEM DE TORRE E ESPADA, COMMENDADOR DA DE S. BENTO DE AVIZ TENENTE GENERAL DOS REAES EXERCITOS GOVERNADOR, E CAPITÃO GENERAL DO ESTADO CIS-PLATINO &c., &c., &c.,

Se gerando necessario em a Praça de
um Official Auxiliar della Commandante de com ellas
na Brãl, e concorrendo las qualidades necessarias em
la pessoa de D. Pedro Diaz Coello, he sendo em
nomearlo para el dicho Empleo, con la dotacion
de quatro centos pesos annuales que por su clase
le corresponden. E para que se le guarden los fueros
y privilegios que como a tal le competen, le mando
expedir el presente Despacho firmado de mi mano
sellado com el Sello de las Armas R.s y refrendado
por el Secretario de Gob.no de esta Capitania Gral.
del que se tomara razon donde corresponda. Dado
en Montevideo a primero de Agosto de mil ocho
cientos vinte y dos.

O Barão da Laguna

Germano Brand.o del Rio
Secret.o do Gov.o

S. Ex.a confiere el empleo de Official Auxiliar della

O BARÃO DA LAGUNA, DO

CONSELHO DE SUA MAGESTADE, FIDALGO DA CASA REAL GRÃO CRUZ DA ORDEM DE TORRE E ESPADA, COMMENDADOR DA DE S. BENTO DE AVIZ TENENTE GENERAL DOS REAES EXERCITOS GOVERNADOR, E CAPITAO GENERAL DO ESTADO CIS-PLATINO &c., &c., &c.,

Por quanto, siendo necesario crear la plaza de un Oficial Auxiliar de la Contaduria de esta Aduana Prál, y concurriendo las qualidades necesarias en la persona de D.n Joze Diaz Coello, he venido en nombrarlo para el indicado Empleo, con la dotacion de quatro cientos pesos Annuales que por su clase le Corresponden. Y para que se le guarden los fueros y privilegios que como a tal le competen, le mande expedir el presente Despacho firmado de mi mano sellado con el Sello de las Armas R.s y refrendado por el Secretario del Gob.no de esta Capitania Grál. del que se tomara razon donde corresponda. Dado en Montevideo a primero de Agosto de mil ocho cientos veinte y dos.

Barão de Laguna

Germano Brand.o del Rio

Secret.o do Gov.o

V. Ex.a confiere el empleo de Oficial Auxiliar de la

Contaduria de esta Aduana Ppal con la dotacion de quatro cientos pesos anuales a D.n Jose Diaz Cuello.

Registrado a f.s 21. del Libro Competente Secret.a de fs. 10 Agosto de 1822.

Miguel Antonio de Berro

Tomose razon en la Contabilidad gral. del Estado. Montevideo Ag.to 5.o de 1822.

Molina

Tomose razon en esta Ad.a Ppal de Hacienda del Estado: Montevideo Agosto 5.o de 1822.

Figueroa

Tomose razon en la Contaduria de esta Ad.a al f.s 30 del Libro de Titulos de ella. Montev.o 3 de Ag.to de 1822.

Fuxiol

011036